

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7015 CUENCA

Edicto de puesta de manifiesto plan de liquidación.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 0000614/2008, referente al concursado Promotec Soluciones, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 10 de febrero de 2010 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cuenca, 10 de febrero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100011640-1